



HISTORIA DE LA ENEE

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica, fue creada por Decreto Ley No. 48 de la JUNTA Militar de Gobierno el 20 de febrero de 1957 y se le otorgó la facultad de hacer estudios, operar y administrar todo proyecto de electrificación perteneciente al estudio.

No obstante ello, la historia de la energía eléctrica en Honduras se remonta a finales del siglo XIX, cuando en 1894 el Señor McEntee solicita el derecho exclusivo para explotar por 20 años la Empresa de Luz Eléctrica y Fuerza Motriz, el 12 de diciembre del mismo año el Congreso Nacional mediante decreto No. 19 aprobó dicho contrato entre el señor McEntee y las municipalidades de Tegucigalpa y Comayagua, convenio que no se cumplió.

En 1886 los señores Guillermo McDonald y Alberto Harrem hacen una nueva propuesta de contrato, misma que no prosperó.

En 1897 durante la Administración del General Sierra, siendo alcalde Don Miguel Ugarte, la municipalidad de Tegucigalpa, tomando como base el contrato de los señores McDonald y Harrem decide realizar el proyecto de alumbrado eléctrico, creándose la “Empresa de Luz Eléctrica” con un monto de 80,000 pesos; misma que fue integrada por una Junta de cinco vocales (cuyos integrantes fueron: el Síndico Municipal, 1 representante del Gobierno y 3 representantes de la comunidad). El 9 de abril del mismo año el Congreso Nacional aprueba mediante decreto No. 132 la creación de la Empresa de Luz Eléctrica.

En 1899 para dar mayor fuerzas al nuevo organismo, el Congreso Nacional mediante Decreto No. 202, se fusionó la Empresa de Luz Eléctrica y la Junta de Aguas de Tegucigalpa y Comayagua, denominándose el nuevo organismo JUNTA DE AGUA Y LUZ ELECTRICA,



bajo la responsabilidad del Consejo Departamental, integrado por un Juez y un Tesorero, con un fondo de autorizado de 100,000 pesos.

En 1900 la Junta de Agua y Luz Eléctrica pasó a depender del Ministerio de Fomento y Obras Públicas, siendo dirigidas desde esa época por un Gerente de nombramiento ejecutivo.

Entre los años de 1930 y 1940 creció la demanda de energía eléctrica de la Junta de Agua y Luz Eléctrica, extendiéndose el servicio a los barrios Buenos Aires, Morazán, Sipile, Colón, Concepción Socorro, El bosque, Templo de Suyapa, Hacienda Nacional, El Zamorano, al palacio del Distrito Central y el Hangar de Toncontín. Además se repararon y/o mejoraron varias plantas eléctricas, contándose entre ellas las plantas de Cedros, La Paz, Siguatepeque, Comayagua, Yoro, Danlí y Sabanagrande.

En la época de los años 1940 y 1960 los abonados comienzan a efectuar sus pagos en la Tesorería de la Empresa ya que anteriormente los cobros se hacían a domicilio.

En esta época se realizaron estudios de nuevos proyectos hidro-eléctricos para abastecer de energía eléctrica los alrededores de la ciudad capital y cualquier otra zona importante del país, entre los que sobresalen:

- El estudio del proyecto hidroeléctrico de la Villa de El Paraíso, utilizando las aguas del Río Namale que producirían 24 Kws de energía.
- El estudio del proyecto hidroeléctrico para Valle de Ángeles, utilizando las aguas del Río del Carrizal.
- Estudio de Factibilidad (en sus tres etapas) para la construcción de las Centrales Hidroeléctricas “Cañaveral - Río Lindo”, realizados por “Harza Engineering Company.

Se elaboró un censo de la energía eléctrica producida en el país tanto para fines particulares como para industriales y servicio públicos y privados de luz y fuerza.



En oficio No. 5267 del 31 de enero de 1956 y ampliado en oficio No. 5408 del Ministerio de Fomento fue autorizada la Dirección de la Empresa para abrir el Proyecto de El Rosario tendiente a completar el estudio para el aprovechamiento de la energía hidro-eléctrica del Rosario en la capital.

Se instaló un tercer circuito trifásico a la planta de La Leona con lo cual se logró un equilibrio mejor y una capacidad de carga en cada circuito.

Se estableció una cuenta corriente de cada abonado obteniendo así de inmediato cualquier información sobre su estado de cuenta.

El 20 de Febrero de 1957 por decreto Ley No. 48 de la Junta Militar de gobierno, fue creada la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, y se le otorgó la facultad de hacer estudios, de operar y administrar todo proyecto de electrificación que pertenezca al estado.

La cobertura de servicios de la ENEE se extiende desde la costa Atlántida hasta la del Pacífico, a través de dos sistemas denominados: El Sistema Nacional Interconectado y los Sistemas Aislados.

El primero de ellos comprende las principales poblaciones del país y está alimentado por la energía generada por: Las Centrales Hidroeléctricas General Francisco Morazán, El Nispero, Cañaveral y Río Lindo, La turbina de la Puerta en San Pedro Sula, la Central Santa Fe en Comayagüela, la turbina de gas ubicada en la Colonia Miraflores de Tegucigalpa, y la Central Térmica de Puerto Cortés, La Central Térmica de la Ceiba y la Central de Santa María del Real.

Los sistemas aislados funcionan independiente con pequeñas plantas diesel cubriendo la demanda las localidades en donde se encuentran, tal es el caso de AMAPALA, Valle y Utila en Islas de la Bahía.





Debido al crecimiento de la demanda de energía eléctrica la cual desde 1994 no puede ser cubierta por la ENEE, ésta se ha visto en la necesidad de comprar electricidad a empresas privadas ELCOSA y LUFUSA, además contrató a la empresa ENCE para que opere las centrales de La Ceiba y Puerto Cortes.

El Congreso Nacional aprobó el 4 de Noviembre de 1994 la Ley Marco del subsector Eléctrico, con la cual se constituye el ordenamiento jurídico que regulará la generación, transmisión, distribución, y comercialización de electricidad por parte de personas jurídicas o naturales y entes públicos, privados, o mixtos que participen en cualesquiera de las actividades mencionadas.

El decreto aprobado crea la Comisión de Energía Eléctrica, integrado por un representante de los Colegios Universitarios existentes en el país vinculados al Sector Eléctrico, (Colegio de Economistas, Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricistas, y Químicos, Colegio de Ingenieros Civiles, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada, y una de las principales Centrales Sindicales). Entre las facultades de la Comisión está la de aplicar y fiscalizar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que rigen la actividad del subsector eléctrico, establecer las fórmulas de actualización para el cálculo de tarifas, proponer la Comisión Nacional Supervisora de los Servicios Públicos las tarifas para el consumidor final, y las correspondientes fórmulas de ajuste automático de las mismas.

La Ley Marco del Subsector Eléctrico crea un fondo social de desarrollo eléctrico (FOSODE), que será administrado por la ENEE y será destinado para financiar los estudios y obras de electrificación de interés social.

Con el objeto de mantener la calidad y continuidad del servicio de energía eléctrica, la ENEE desarrolla en forma permanente, investigaciones, estudios, de factibilidad, búsqueda de fuentes alternas de energía, proyectos de ampliación y mejora de la red de distribución.



ASPECTOS TRANSCENDENTES

Privatización de los servicios de lecturas de medidores y distribución de facturas consumo para el Distrito Central. (1992).

VARIABLES no controlables por la Empresa produjeron una crisis tal, que la misma se vio obligada a aplicar un programa de racionamiento de suministro de energía eléctrica que afectó sin distinción a todos los sectores del país durante diez meses. Cabe destacar que la acción decidida del Gobierno y el profesionalismo de todo el personal de la Empresa fue decisivo para superar totalmente la crisis. (1994).

Se automatizaron los procesos comerciales en la zona de Litoral Atlántico a través de la instalación de terminales remotas de computación de la Ceiba. (1994).

Con el propósito de afianzar una nueva cultura, generalizada orientada al Uso Racional De la Energía Eléctrica, la Empresa desarrolló la primera Campaña Nacional denominada "Enseñando a la Comunidad EL Uso Racional de la Energía Eléctrica" E.C.U. R. E., habiéndose capacitado a 35,514 alumnos de sexto grado en 532 escuelas de trece Departamentos (1995).

A efectos de posesionar a todo el personal de la Empresa en técnicas laborales participativas y responsables, se decidió implantar una nueva cultura basada en la Calidad Total y la Excelencia. Para ello se capacitaron, a través de la Universidad Católica, los niveles con mando de toda la Empresa. (1995)





Se incorporaron computadoras portátiles para la toma de lectura de los medidores a fin de minimizar los errores de lectura y acortar el tiempo empleados a los procesos de facturación (1996).

De acuerdo a lo especificado en la Ley Marco del Subsector Eléctrico la Empresa comenzó la descentralización de todas sus funciones operativas creando tres Sub-Gerencias Regionales (1995).

Se dio inicio a la descentralización operativa con la creación en la Región Nor Occidental San Pedro Sula, del centro Regional de Informática (CREI) (1996).

LA ENEE COMO INSTITUCION DESCENTRALIZADA DEL ESTADO

La Empresa Nacional de Energía - ENEE - es una Institución Autónoma de Servicio Público, con personería jurídica y patrimonio propio; fue creada por decreto N°. 48 de la Junta Militar de Gobierno el 20 de febrero de 1957

Hoy en día después de haberse iniciado solamente en Tegucigalpa, la ENEE es la empresa más grande del país, su sistema de producción interconectado se extiende desde el Litoral Atlántico hasta el Pacífico, brindando servicio de energía eléctrica a los centros poblacionales más importantes del país. Su sistema de producción se basa principalmente en la hidroelectricidad y se encuentra interconectado con México, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá por la red de transmisión SIEPAC.

La Administración de la Empresa corresponde en primera instancia a su Junta Directiva, integrada por el Secretario de Estado de la Secretaria de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas; el Secretario de Estado de la Secretaria de Finanzas; el Secretario de Estado de la Secretaria de Obras Públicas, Transporte y Vivienda; Secretaria de





Estado de la Secretaria de Obras Públicas, Transporte y Vivienda; Secretaria de Coordinación General de Gobierno; Representante del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP). También forma parte de la Junta Directiva, en calidad de Secretario, el Gerente General de la Empresa. Las demás dependencias de la organización estructural asumen también el papel que les corresponde en la Administración de la ENEE.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "J. Starkman".

JAIME STARKMAN
Subdirector Desarrollo Empresarial
Fecha de Actualización: 16 de
Septiembre, 2015

